

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4850.

Suscripción en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección oficial.

La Gaceta del 19 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Situación de las planas mayores de los regimientos y batallones de infantería del ejército el día 15 del corriente mes. Regimientos de línea.— Rey número 1.º, Coruña. Reina 2, Reus. Príncipe 3, Madrid. Princesa 4, Barcelona. Infante 5, Zaragoza. Saboya 6, Lérida. África 7, Bilbao. Zamora 8, Barcelona. Soría 9, Tortosa. Córdoba 10, Vigo. San Fernando 11, Valencia. Zaragoza 12, Barcelona. Mallorca 13, Valladolid. Arélica 14, Mahón. Estremadura 15, Zaragoza. Castilla 16, Santona. Borbon 17, Ceuta. Albuñosa 18, Victoria. Galicia 19, Gerona. Guadalupe 20, Burgos. Aragon 21, Granada. Gerona 22, Badajoz. Valencia 23, Cádiz. Navarra 24, Zaragoza. Albuera 25, Granada. Cuenca 27, Cartagena. Lucena 28, Barcelona. Constitución 29, Valladolid. Iberia 30, Valencia. Asturias 31, Madrid. Isabel II 32, Leganes. Sevilla 33, Valencia. Granada 34, Antequera. Toledo 35, Terrogón. Burgos 36, Madrid. Murcia 37, Pamplona. León 38, Manresa. Cantabria 39, Sevilla. Málaga 40, Málaga.

Batallones de cazadores.— Cataluña 1.º, Madrid. Madrid 2, Barcelona. Barcelona 3, Zaragoza. Barbasco 4, Valladolid. Talavera 5, Gracia. Tarifa 6, Sevilla. Chiclana 7, Barcelona. Figueras 8, Madrid. Ciudad Rodrigo 9, Madrid. Alba de Tormes 10, Valladolid. Arzobis 11, Madrid. Baza 12, Granada. Simancas 13, Algeiras. Las Navas 14, Villafraña d. Panades. Vergara 15, Granada. Anjequera 16, Coruña. Llerena 17, Valladolid. Segorbe 18, Sevilla. Mérida 19, Palma de Mallorca. Alcántara 20, Figueras.

El Sr. M. el emperador de Méjico se ha dignado agaciar con la gran cruz de la Orden de Nuestra Señora de Guadalupe al Excmo. Sr. D. Francisco de Lersundi, gobernador capitán general de la isla de Cuba.

Las infantas siguen adelantando considerablemente en su mejoría. El clima de Avila les sienta perfectamente.

El gobierno español, según dice *La España* de Buenos Aires, ha destinado 1.000 duros mensuales para auxiliar a los prisioneros de la *Covadonga*, poniendo a un ministro residente en Buenos Aires haga llegar dicha suma a su destino.

El estado sanitario de los buques con-

dados en Rio Janeiro, pertenecientes a la escuadra del Pacifico, mejora cada dia mas. Segun las cartas que recibimos, las tripulaciones se encuentran en el mas brillante estado.

Se han dado las gracias al director de sanidad por el celo que ha demostrado en la visita de inspeccion girada a los tres departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y por las observaciones que hace en la Memoria presentada al gobierno en provecho del servicio sanitario.

El comandante del presidio de Valencia, dice un periódico de aquella capital, ha propuesto a S. M. el indulto y rebaja de condenas de mas de doscientos penados, que se distinguieron por los servicios prestados en el incendio que ocurrió hace poco tiempo en aquel establecimiento.

Como aclaracion a algunas dudas ocurridas en las aduanas de la isla de Cuba sobre presencia en los reconocimientos de los administradores o contadores, se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que los administradores y contadores de las aduanas asistirán al reconocimiento, aforo y despacho de las mercancías, sin que en ningun caso pueda dispensarse la presencia de uno de aquellos funcionarios, firmando el que haya asistido con los vistas.

Se ha concedido el empleo de alférez de caballería a 16 sargentos primeros de la misma arma.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Florenca, 17.—Anoche varias gavi-llas de malhechores penetraron en la ciudad de Palermo, donde tuvieron un choque con la fuerza armada. Se asegura que estas gavillas concentradas en el convento de Montreille, piden la conservación de las corporaciones religiosas. Numerosas tropas han sido dirigidas hacia Palermo.

Nueva-York, 7.—El presidente Johnson ha recibido en Chicago una acogida de las mas entusiastas de la parte de los habitantes de aquella ciudad.

Corre como muy acreditado el rumor de que en un Congreso de senianos se ha resuelto hacer una nueva invasion en el Canadá.

Juarez se niega a reconocer a Carvajal. Dicese que los franceses han recobrado a Tampico.

En los círculos oficiales de Nueva-Orleans se asegura que el emperador Maximiliano partirá dentro de poco para Europa.

Florenca, 16.—El general Thaon de Revel ha sido designado para ir en calidad de comisario italiano para ponerse de acuerdo con el general francés Lebouf y

el general austriaco Maering respecto a la cuestion del material de guerra y de la entrega de las fortalezas.

Se consideran aqui prematuras las noticias de los periódicos de Viena relativas a la eleccion de los futuros embajadores y al ajuste de tratados comerciales.

Florenca, 16.—La noticia dada por los periódicos de Viena de que Italia habia consentido en pagar una indemnizacion por las fortalezas del Veneto es inexacta.

Constantinopla, 15.—Se han embarcado para Candia refuerzos considerables de tropas.

Ha cesado la cuarentena impuesta a las procedencias de Kástenjje.

El general Tarr ha vuelto a Italia.

El general polaco Langiewicz ha llegado aqui.

Hadersleben, 16.—Se ha verificado una gran asamblea de habitantes de todas las provincias del Norte del Schleswig, pronunciándose enérgicamente contra cualquier clase de division que quiera hacerse del ducado, y por la reunión de todo él a Prusia.

Los oradores de la frontera del Norte han hablado en lengua danesa contra el repartimiento del ducado entre Dinamarca y Prusia.

La Haya, 16.—El periódico oficial anuncia que monsieur Meyer, ministro de las colonias, ha presentado su dimision, siendo reemplazado por monsieur Trakraner, miembro del consejo de Estado.

Constantinopla, 15.—Se han fijado diez dias de cuarentena a las procedencias de Trieste.

Se hacen preparativos para la recepcion del príncipe de Rumania.

Ha habido en Persia un cambio ministerial.

Leemos en *La Correspondencia* del 19: Hay recibimos de nuestro correspondiente en la capital del vecino imperio la siguiente carta:

«PARIS, 17.

La circular, cuyo resumen envié a ustedes por el telégrafo, y cuyo texto tendrán al mismo tiempo que mi carta, es hoy el tema de todas las conversaciones en los centros políticos.

La verdad es que este documento, tal vez el mas importante que se ha publicado desde mucho tiempo, no satisface a la opinion pública, y seria menester que esta opinion se levantase muy alta en el porvenir para juzgar las cuestiones de la manera que las juzga el documento suscrito por Mr. Lavaléte.

La opinion pública quiere beneficios inmediatos y tangibles, y ha de costar gran trabajo contentarla con preponderancias morales y lejanos engrandecimientos.

El documento, cuya redaccion se atribuye a Mr. Rouher, y que ha sufrido grandes modificaciones en Saint-Cloud,

se desprende de las antiguas fórmulas diplomáticas, y presenta con una claridad inusitada las opiniones del gobierno francés en la mayor parte de las cuestiones que hoy ocupan la atencion de Europa.

Pudiera verse alguna contradiccion entre la confianza pacífica que dan al jefe del imperio las grandes ocupaciones diplomáticas, y la necesidad de organizarse *sans delai* militarmente y de una manera formidable; pero habrá que creer que esta precaucion es un arma defensiva y no una amenaza para el porvenir.

La verdad es que hasta ahora el imperio francés ha demostrado un desinterés poco comun y que ha distribuido, y dejado distribuir los territorios y alinear las fronteras, contentándose con el papel de mediador, de consejero, y alguna vez de director de la cosa europea, llevando la batuta mas bien con mano hábil que dura, y prescindiendo de pequeñas aspiraciones para fortificarse en un porvenir mas o menos lejano.

¿Irá Napoleón III por el buen camino? ¿Se equivocará? ¿Tendrá un continuador suficientemente esperto para no desmembrar el poder moral que Francia ha desarrollado indudablemente en estos últimos años? Esto es lo que se preguntan aquellos que se conforman mas o menos con el espíritu de la circular.

Y se preguntan esto, porque la verdad es que, sin que se vea un peligro inmediato, la salud del emperador está muy lejos de tranquilizar a los que creen, y son muchos, que el imperio es Napoleón III y comprenden la dificultad de hallar un continuador de su política.

El emperador sufre diariamente la consecuencia de una fiebre que no puede menos de debilitarle; y, aunque su vida se prolongue por espacio de algunos años, puede a su decadencia física seguir la debilidad moral, y entonces los positivistas de hoy dirán aquello de mas vale un tomo... sobre todo cuando el tomo hoy no hubiera costado a Francia otra cosa que una ostentacion de fuerza en tiempo oportuno.

Estas son cuestiones a que en general ha dado margen la circular del ministro interior de Estado. Del valor de estas razones juzgarán Vds. leyendo el documento.

Aparte de esta cuestion, nada hay en la esfera política que llame la atencion. Todo el mundo espera conocer la nueva organizacion militar de Francia, porque esta cuestion toca muy de cerca al individuo.

Segun mis noticias, la idea es la de tener un ejército disponible de 1.000.000 de hombres entre reservas y activo. De los 3.000.000 de hombres útiles para el servicio de las armas y de 20 a 30 años que segun la estadística existen en Francia, se sacará una tercera parte, sirviendo seis años en lugar de 7. Desde la edad

de 20 a 26 años serán los destinados al ejército activo, y los que tengan de 26 a 30 pasarán a formar un ejército móvil en el momento que se crea necesario.

Castelnau, el ayudante del emperador, salió ayer de Saint-Nazaire para Méjico a cumplir su mision.

Y a propósito de Méjico, la *Revista de Ambos Mundos* ha publicado una serie de tres o cuatro artículos con el título de *La Méjico et les chances de salut du nouvel empire*, debidos a la pluma de Mr. Keratry, hijo de un antiguo y muy conocido par de Francia del tiempo de Luis Felipe. Estos artículos han causado mucha sensacion en el mundo político, y el autor trata de probar en ellos que la disminucion territorial de aquel imperio, seria la única manera de salvarle, porque ni el poder material ni el administrativo pueden obrar en tan estenso territorio con tan escasa vida industrial y comercial y con tan cortos elementos de poblacion y de fuerza.

Se van leyendo noticias de varios desastres ocasionados en Paris y en varios departamentos por el último terremoto, pero por fortuna sin que haya que lamentar desgracias personales ni aun materiales de consideracion.

Un profesor de química de Leipsik ha inventado una clase de pólvora muy superior a todas las conocidas, mucho mas barata y que puede trasportarse de un punto a otro sin temor a que se inflame. Los experimentos van a hacerse dentro de poco en Paris en el sitio llamado el Trucadero.

Las últimas noticias del Rio de la Plata dicen que en el teatro de la guerra las cosas quedaban sin alteracion. La escuadra brasileña no puede salir hasta Curupaity, a causa de las obstrucciones que hay en el rio. Los paraguayos estaban cañoneando continuamente a los aliados.

En Buenos-Aires reinaba mucho descontento por la continuacion de la guerra; el ministro francés, el de relaciones exteriores de Buenos-Aires y el de igual carácter de Montevideo habian salido para el teatro de la guerra, y se esperaba que harian esfuerzos por la paz.

Mientras tanto triunfa la revolucion en Catamarca, donde el coronel M. Córdoba se ha apoderado de la capital, despues de haber vencido la guarnicion en un ataque que costo unas 60 vidas de ambas partes. Tambien en Corrientes, segun dicen, habia estallado una revolucion, cayendo los pueblos de Mercedes, Restauracion y Caseros en manos de los rebeldes.

Los periódicos chilenos aseguran que los buques de guerra comprados por su gobierno son siete, incluyendo en este número las corbetas construidas en Inglaterra por el contra-almirante Simp-

(332)
tambien habia padecido mucho.
Dos pasos la separaban del jóven y este no la veia, no la oia: como mujer que ama, Camila adivinó todas las torturas de que su amante habia sido víctima desde el dia anterior, y su corazón latió con violencia.
—¡Cómo me ama! exclamó con inocente admiracion.
Luego, apoyando su blanca y delicada mano sobre la espalda de aquel pobre loco de amor, con voz tan dulce y tímida que pudo haberse tomado por un lejano eco de la de los ángeles, murmuró:
—¡Juan!
Juan tembló al sentir aquel contacto, al escuchar aquella voz, como si hubiese visto el cielo entreabrirse, se levantó del suelo de un salto y miró a la condesa, mudo, sin aliento, esperando su sentencia de un movimiento de sus labios.
—¡Juan, repitió Camila lanzando al jóven una de esas miradas tiernas, misteriosas, que las mujeres tienen para el hombre amado, Juan... muy pálido estás...

(333)
—He sufrido mucho...
—Amigo mio... dijo ella tomándole la mano.
—Y continúo sufriendo, añadió el jóven.
Entonces ella le tomó la otra mano, y estrechándole ambas y mirándole con esa mirada dulce que con nada se reemplaza para el hombre que ama, añadió:
—¡Pues bien! no sufráis mas...
Juan dejó escapar un grito de dicha, de esperanza, el grito del condenado que desde el alto de la sangrienta plataforma del cadalso ve una nube de polvo levantarse sobre un camino, y de entre ella salir un caballero con el indulto en la mano.
Camila se sentó e hizo sentar a Juan a su lado.
—No sufráis mas continuó... porque héme aqui... no sufráis mas porque tambien yo he sufrido, y sé que la pena mata...
Y luego con la ternura de una esposa, y la pureza de una hermana, depositó sobre la pálida frente del jóven un

(336)
Malvet, ni la ofensa que con su guante habia hecho al conde la vispera, al entrar en la cámara de Vertrébil.
Juan escuchaba temblando de emocion, ébrio de alegría; sin saber cómo habia esido a los pies de la condesa, de aquella mujer a quien el dia antes no se hubiera atrevido a decir «os amo» y cubria sus manos de besos murmurando:
—¡Oh! ¡cuán noble, cuán buena sois!
A su vez refirió su entrevista del dia anterior con el conde, y medio ahogado por los sollozos repitió los mil insultos que de él habia recibido.
—¡Ah! exclamó la condesa con indignacion, ahora os podéis burlar... ya sabéis hasta qué punto es infame ese hombre; no os detengo... No será una Malvet, una viuda de un soldado, la que os prohiba vengaros de un ultraje.
Y la condesa se levantó fria, altive, imponente, como si por sus venas circulara todavía la heróica sangre de los cruzados, sus ascendientes.

(339)
no aliente, y los cabellos de Pandrilla se hincharon; se contestaba él mismo añorando por la esperanza; tan difícil de desahogar de un corazón enamorado.
—De pronto una idea terrible cruzó por su imaginacion.
—En lugar de Pandrilla, ¿no podia haber mentido la condesa?
Y los cabellos de Juan se erizaron y su corazón detuvo los latidos, porque los sucesos parecian justificar esta sospecha.
—En efecto, ¿no podia ser la condesa una de esas mujeres insensibles que con la sonrisa en los labios juegan con la felicidad y el reposo de los hombres? ¿no podia muy bien ser una coqueta, en vez de la mujer noble y de buen corazón que en los primeros momentos habia creído ver en ella?
—¿Quién sabe si no habia querido divertirse a expensas de las ilusiones de un corazón candido y jóven?
—¿Quién sabe si aquellas mismas palabras «os amo» que habia dicho a

son, habiendo sido pagadas ya en su totalidad las corbetas O'Higgins y Chacabuco, y otro vapor mas cuyo nombre se ignoraba. Por los cuatro restantes se ha entregado ya una suma considerable; pero se debe todavía la mayor parte de su valor.

Tambien dicen que habia comprado el gobierno 38 cañones, pagando 18. El vapor Maipú habia salido de Valparaíso para Tomé con el objeto de transportar los cañones llevados a aquel punto por el buque inglés Release.

La corbeta Esmeralda, que se encontraba en bastante mal estado, habia entrado en dique para repararse, habiéndose resuelto remendar sus calderas para que sirvieran unos seis meses mas.

Reina grande impaciencia en las provincias del Véneto que todavía ocupan los austriacos y empiezan a hacerse manifestaciones en favor de la anexión. Una se preparaba hace pocos dias en Venecia que se suspendió por consejo de los patriotas llegados de los puntos que ocupan y los italianos.

Algunos periódicos extranjeros han hecho comentarios sobre la importancia política que puede tener el viaje del nieto de Iturbide a Miramar, donde se encuentra la emperatriz Carlota. El «Memorial diplomático» niega que tengan fundamento estos rumores.

El gobierno prusiano cree llegado el momento de salir de su actitud pasiva en San Petersburgo y al efecto ya á cambiar su representante en aquella capital. Entre los candidatos para desempeñar dicho elevado cargo se halla el general Manteuffel.

Algunos periódicos extranjeros habian anunciado que Austria, en razon á las circunstancias actuales, iba á hacer salir de Trieste una fragata de guerra austriaca para ponerse á disposicion del emperador Maximiliano de Méjico. La noticia no es cierta. El gobierno austriaco envió hace dos años el buque «Dandolo» á las aguas de Méjico, y dicho buque continúa en el puerto de Veracruz.

El gobierno austriaco, segun escriben de Viena, no tiene motivos para aumentar su estacion naval en dicho punto.

Segun el periódico la «Opinione» la anexion del Véneto á Italia se hará del modo siguiente: El comisionado francés hará una especie de acto de cesion ó de restitucion de autonomia á las municipalidades de Venecia, Verona, etc., tan pronto como se retiren los austriacos; pero este acto no implica que el gobierno quede temporalmente en manos de las municipalidades. No habrá interregno alguno y el gobierno italiano reemplazará inmediatamente al austriaco y será el que ordene y presida la votacion del plebiscito de anexion.

Una carta de Paris asegura que la isla de Candia puede considerarse perdida para Turquia, y que muchos oficiales italianos se dirigen á aquella isla, si no con beneplácito, al menos con consentimiento de Francia, para enterarse de la situacion.

Un ingeniero austriaco, Mr. Stempf, ha inventado un aparato aerostático, para observar los movimientos del enemigo en campaña. El aparato se compone de cinco globos unidos. Las esperiencias hechas hasta ahora á presencia de

varios oficiales superiores del ejército austriaco y del mismo archiduque Alberto, han tenido completo éxito. Dentro de pocos dias se harán otras ante el emperador.

Escriben de Roma que Mr. de Sartiges se ha presentado á Francisco II, en nombre del emperador, y la ha ofrecido hospitalidad en el palacio de Enrique IV en Pau. No se dice si el ex-ray de Nápoles ha aceptado la oferta.

Noticias de Chile que recibimos hoy, dicen que todos ó casi todos los buques chileno-peruanos están en mal estado por los temporales que han sufrido y por la poca pericia de sus marinos. Los cañones de á 30 que á toda prisa están haciendo en Chile en la fundicion de Limache, han reventado en las pruebas.

El 1.º de enero de 1866 ascendia el número de buques de vapor con que cuenta la marina inglesa á 2,628 con 803,449 toneladas sin la máquina. En 1.º de enero de 1865 solo era de 2,041 buques con 676,247 toneladas, sin la máquina, de manera que en un año ha aumentado en 227 buques y 127,202 toneladas de registro.

De estos buques uno está construido todo de hierro, 1,822 de hierro y acero fundido, 25 de acero fundido y 780 de madera. Son de hélice 1,086; de hélice y ruedas, 1; de ruedas 1,536; sin ruedas ni hélice, 3; con máquina sobre el puente, 2. El vapor de hélice y ruedas es el «Great Eastern», que hasta ahora no tiene rival.

El génio de la especulacion, que todo le invade, ha sentado sus reales en Venecia. Ricos capitalistas de Trieste han comprado ó están para comprar á bajo precio los mejores palacios de la ciudad, entre los cuales se cuentan el del conde de Chambord y el de la duquesa de Berry. El objeto de los compradores es revenderlos.

Casi todos los gobiernos europeos continúan reformando su sistema militar por el modelo prusiano. Baviera se ocupa activamente en estos momentos en reorganizar completamente su ejército, completando su material de guerra.

Los periódicos italianos aseguran que está completamente restablecido de su indisposicion el rey Victor Manuel, gracias á una sangría.

Cálculase en 10,000,000 de duros mensuales la reduccion de la deuda anglo-americana.

El «Memorial diplomático» asegura que los delegados francés é italiano se han puesto de acuerdo para que el gabinete de Florencia se comprometa á entregar semestralmente al tesoro francés una suma determinará que el gobierno pontificio destinará esclusivamente al pago de los intereses de la deuda.

De la «Crónica de Nueva-York» tomamos el siguiente párrafo:

«Dicese por aquí estos dias que un agente chileno anda en tratos para comprar el monitor «Dunderberg», buque sin igual como máquina de guerra, cuyo costo parece ser de dos millones y medio de duros. Se nos figura tiempo perdido el que en este negocio se trató de gastar; pues ni el gobierno de los Estados-Unidos venderá el monitor, ni los chilenos sabrían manejarlo, ni tienen

bastante plata para comprarlo y sostenerlo.»

Gaceta.

—Conste.—Se ha declarado de Real orden que si bien los propietarios tienen obligacion de costear la linea de aceras de sus respectivas fachadas, la reparacion y sostenimiento de las mismas corresponde á los Ayuntamientos.

—Círculo tauromáquico.—Mañana, dando principio á las tres y media, y cerrando á las cuatro la puerta de la plaza, se verificará la función que tenemos anunciada, para la que es muy grande la demanda de billetes. Tenemos entendido que en la puerta se trata de desplegar un desusado rigor, á fin de que persona alguna, exceptuando solo los niños de muy corta edad, entren en la plaza sin billete. Los beceros luciran gracias divinas, y segun nos dicen son animalitos de buen trapo. Los tendidos están perfectamente alfombrados y la presidencia está á cargo de la junta de gobierno de la sociedad.

—El vigía.—Un sereno vi antea-noche—que estaba de furia ciego,—y al verlo dije: «este hombre—nada tiene de sereno.»

—Demostraciones.—Esta noche habrá música y fuegos artificiales en la plazuela de San Pedro, con motivo de la función que se celebrará mañana como hemos dicho á Nuestra Señora del Socorro.

—Ruido inútil.—Muchas veces hemos clamado contra el pito de los serenos, sin que nuestros clamores hayan sido atendidos. No hay cosa mas molesta para el infeliz que tiene la desgracia de dormir cerca de la calle que ese silbido penetrante que á nada conduce si no es á fastidiar al género humano. Quede este fatal instrumento reservado para los casos de apuro pedirse auxilio los nocturnos vigilantes, y dejémoslos en paz con sus pitos insoportables.

—Paso.—Fui á la puerta de Andujar:—pero la encontré cerrada.—Si aquella puerta se abriera—tal estorbo no encontraría.

—Desgracia.—De los cinco operarios que quedaron atufados dentro de la mina Terrible hace algunos dias, cuatro se salvaron gracias al heroismo de un compañero que no temió el entrar hasta el lugar en que se hallaban; pero al sacar el último fué víctima de su arrojo, quedando los dos atargados en aquel horrible lugar sin que hasta ahora haya sido posible librarlos de una muerte segura.

—Bailes.—Desde mañana dan principio los bailes del Café del Recreo. Si se consigue que haya mucho orden y mayor concurrencia de señoras qu en el año anterior, los bailes que se anuncian podrán ser un centro de verdadera alegría y de agradable pasatiempo.

—Espectáculo.—Anteanoche á primera hora perfumaba el cadáver de un gato el ambiente de la plazuela de Benavente. Es de advertir además que el gato era negro.

—Al dueño.—Obra en poder del Sr. don Roque Agudo, vecino de esta capital, un potrero que en la tarde del 16 del actual se entró en casa de dicho señor.

—El Coriano.—Este valiente picador de toros ha muerto de resultas de la herida de que nos hemos ocupado.

—No perdió el tiempo.—En Beaver, Ohio, hay una jóven de doce años

que es viuda y tiene un hijo.—Pues se aplica la niña.

—¿Ubinam gentium sumus?—¿Entre que... gentes estamos?—se decía por allá—antes de venir al mundo—el rey de la cristiandad;—dicho célebre por cierto—y de aplicacion formal—á toda época y edades—y situaciones... y aun mas.—Hoy los modernos decimos—ese axioma por refrán—quando no marcha derecho—ó suele descarrilar—algun negocio que debe ir muy bien y va muy mal;—de modo, que es aplicable—á toda la sociedad.

Se trata de las costumbres—ó de otra cosa formal—ó de si un novio es burlado—por una mujer, que es ya—el asunto menos grave—y menos trascendental,—y no falta algun filósofo—que esclame, ciego de afán—¿ubnam gentium? señores—¿que espantosa realidad?—en qué pais nos hallamos?—como si en tiempo de Adán—á pesar de la hoja seca—y de otras cosas mas—no hubiera sido costumbre—esa costumbre falaz.

Se trata algun dia ex cathedra,—medio único hoy de tratar—sobre las cosas actuales—de importancia y gravedad,—sobre las gentes de arriba—las de abajo, de si están—unánimes y conformes,—quien habla, y quien deja hablar—y si sucede un percance—como les lo mas natural—por que corre mas la pluma—de escritor, que de fiscal.—se dice con saña torba,—¿ubnam gentium? San Blas—¿que se permite en el día?—comez, vivir y... pasear—que es higiénico y conviene—á toda la humanidad—pues querer subir al cielo—sobre tonto, es ya de más—y San Pedro está á la puerta,—llavefal cinto, para echar—á los que entrar no debieron—en la mansion celestial;—por lo mismo, no apliquemos,—tan conocido refran.

Se trata de una invencion—que haga á los hombres temblar,—de los fusiles de aguja,—que se cargan por detrás,—de los modernos cañones—y fortalezas de mar—al ver lo que hoy discurrimos—de esterminio en loco san—¿ubnam gentium repite,—la moderna sociedad—y en fin, lectores, vosotros—al ver que escribo tan mal—y que cual yo mil y mil—escriben sin saber mas—no direis—¿ubnam gentium?—en qué pais estoy ya?—en que todo el mundo escribe si le dejan... borronear?...

Ya veis como es aplicable—el dicho axioma ó refran—á toda costumbre y época—toda situacion y edad.

—A los tuyos...—Los periódicos de Nápoles no dejan de mencionar diariamente alguna hazaña de bandidos. Refiere uno de aquellos que cierto jefe de banda llamado Pacer que trabaja en la Tierra de Labor, tuvo noticia de que algunos supuestos bandidos devastaban el pais por su propia cuenta, que los persiguiera y capturó, remitiéndolos á la gendarmeria local con un parte en el que decia lo siguiente: «Os envío á esos supuestos bandidos, suplicándoos que los castigéis con todo el rigor de la ley.» No deja de tener originalidad este bandido que no quiere concurrentes y que pide se castigue á sus rivales con todo el rigor de la ley. Falta saber por cuenta de quién trabajarán Pacer.

—¿Qué sucederá!—La señora Catalina Leander, natural de Chicago, se casó con un zapatero el lunes por la noche y á la mañana siguiente se envenenó. Esto se llama suicidarse por partida doble.

—Calzonazos.—Escriben de Albany que no hay otra ciudad que compita

con ella en mujeres modelos. Apenas se pasa un dia sin que varias caras mitades anden á linternazos con sus esposos, y una señora Griffin tuvo el sábado la humorada de dar de latigazos á su marido y arrojarle despues de cabeza por la escalera. O todos los maridos de Albany se llaman Juan de nombre y Laus de apellido, ó sus mujeres no pertenecen de seguro al sexo débil, sino á algun regimiento de dragones ó de sierpes.

—Cabeza.—En «El Times de Mabil» se lee la siguiente noticia: «Se ha encontrado el cadáver de un hombre sin cabeza, y á su lado una carta cuyo contenido dice así: «He puesto fin á mi existencia porque estaba cansado de vivir en este mundo ingrato y no sabia cómo salir de él. En el cajon de mi mesa se hallará dinero bastante con que pagar los gastos de mi entierro. En cuanto á mi nombre es inútil el tratar de averiguarlo, pues para evitar que me conozcan ha ocultado mi cabeza en donde nadie la encontrará.» ¿Cuándo la ocultaría, antes ó despues de matarse?

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 15 de Octubre de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y el Escribano D. Antonio Garcia Mesa, que tendrá efecto en el salon alto de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana. BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. —Partido de Hinojosa.

Hinojosa. Fincas rústicas. Menor cantidad. Núm. 3028 (2.º) de inventario. Una haza de tierra, nombrada segunda del docenario Sagradillo de Villanueva, procedente de los propios de Hinojosa, término de id., y linda á N. docenario de Posterueto de los Pozos, á L. haza primera del docenario Sagradillo de Villanueva, á S. docenario de Santos blancos, y á P. docenario Garduño; bajo cuyos limites se componen de 31 fanegas, equivalentes á 19 hectáreas, 96 áreas y 72 centiáreas; no consta su arriendo: contiene 155 encinas inferiores; ha sido tasada en 340 escudos y capitalizada por los 43 escudos 950 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 343 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 856 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Posterueto de las Pascuas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. docenario de Erillas de Vargas, á L. docenario de Utrera, á S. docenario Garduño, y á P. haza primera del docenario Posterueto de las Pascuas; bajo cuyos limites se componen de 37 fanegas, equivalentes á 23 hectáreas, 83 áreas y 48 centiáreas; no consta su arriendo: contiene 122 encinas inferiores; ha sido tasada en 381 escudos y capitalizada por los 17 escudos 440 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 385 escudos 650 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 863 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Almagrera, de la anterior procedencia y término, y linda á N. docenario Torre del Algarrobo, á L. docenario Posterueto de las Pascuas, á S. docenario Tinoancillo, y á P. haza primera del docenario Almagrera, término del Viso; bajo cuyos limites se componen de 30 fanegas, equivalentes á 19 hectáreas, 32 áreas y 31 centiáreas; no consta su arriendo: contiene 247 encinas inferiores; ha sido tasada en 308 escudos y capitalizada por los 13 escudos 860 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 314 escudos 850 milésimas, tipo para la subasta.

Paudrilla no eran una manera de tenerlo, mas largo tiempo, á sus pies, y de impedirle que hiciera alguna lecura que pudiera redundar en daño de su futuro esposo el conde de Malteyet. Y Juan recordaba haber leído en alguna parte, aunque ignoraba á punto fijo dónde, que hay mujeres cuya coqueteria no les consiente privarse de su corte de adoradores hasta la víspera de su matrimonio. Este último pensamiento hizo perder la cabeza á nuestro héroe, saltar del lecho, echarse fuera del pabellon, y recorrer los campos con la cabeza desnuda como un loco escapado de la vigilancia de los guardianes de un manicomio. Cuántas horas duró aquella carrera insensata? Juan nunca lo supo. Por la mañana, cuando el sol comenzaba á dorar sus primeros y pálidos resplandores en las montañas, volvió á su casa estenuado y medio muerto de fatiga, y cayó sobre las escaleras del pórtico con la cabeza entre las manos. La postracion, ese estado de profun-

—Era forzado. —Y él tal vez os lo impuso? —Sí; pero al fin ya puedo hablar. —Estoy libre de mi juramento; hace una hora. —Y oprimiendo dulcemente entre sus pequeñas manos las nerviosas de Juan, obediendo á su pasion, con voz amorosa y dulce le dijo: —Pero no sabes que ayer era su esclava... que tuve que vender mi libertad á cambio de tu vida? —Y como el jóven la mirase con estrañeza, Camila le refirió todo lo que habia pasado con esa rápida elocuencia que es comun á las mujeres que aman, la súbita llegada del conde, sus terrores al verse á la merced de aquel hombre cegado por la pasion, su espanto al considerar amenazada la vida de Juan; todo, hasta el juramento que se habia visto obligada á hacer, todo se lo refirió á su dichoso amante. —Y ni le calló las desagradables escenas de la Selva-Negra, ni la aversion que siempre sintiera por su primo

beso, que pareció á Juan una promesa de matrimonio. —Niño... le dijo, ¿cómo habéis creído que yo amaba á ese hombre? —Dios mío! exclamó Juan, no me habéis de él; dejadme que crea que he sido presa de una atroz pesadilla. —Sí, sí, razon tenéis, habéis soñado; así lo debéis de creer, así lo creo yo; porque es un sueño, en efecto, el horrible drama de ayer. —¿Y no le amáis? preguntó Juan recordando los sucesos de día anterior. —¡Horror! exclamó ella. —¿No seréis su mujer? —¡Yo! dijo la condesa con un acento tan marcado de disgusto, que la conviccion mas profunda se hubiera desvanecido al momento. —El conde me ha dicho... balbuceó el jóven. —El conde es un miserable traidor; interrumpió la condesa. —¡Oh! ¿habría mentido? —Sí, me mentó que me amaba. —Entonces vuestro silencio...

do abatimiento, ese mareo de la imaginacion, sucedió al ardiente delirio de que habia sido víctima tantas horas. Si es verdad que las penas envejecen, Juan debió envejecer lo menos diez años en aquella noche. Insensible á los ruidos y al movimiento que se notaba ya en su dormitorio, ni oyó á los monteros que conducian los perros de caza al atravesar el parque, ni á los jardineros dirijirse á su trabajo, ni los ligeros pasos de una mujer, sobre la arena, que vivamente se aproximaban hácia donde él estaba. —¿Esta mujer que tan de mañana venia á la vivienda de Juan no era otra que la condesa! —Un gran chal la cubria de pies á cabeza, preservándola del aire fresco y húmedo de la mañana. —Estaba pálida, y sus ojos, que brillaban con la fiebre, y el amoratado círculo que los rodeaba daban claros matices de que tampoco habia dormido aquella noche. —¡Ah! si Juan habia sufrido, ella

Núm. 860 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario de la Burga, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Garduño, a L. haza segunda del docenario la Burga, a S. camino del Desahilo, y a P. docenario Senda del Granillar: bajo cuyos límites se compone de 34 fanegas, equivalentes a 21 hectáreas, 89 áreas y 95 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 140 encinas inferiores: ha sido tasada en 350 escudos y capitalizada por los 15 escudos 750 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 354 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 876 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Travesadillo, camino del Viso, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Algarrobo, a L. arroyo del Cortijo, a S. camino del Desahilo, y a P. haza primera del docenario Travesadillo, camino del Viso: bajo cuyos límites se compone de 36 fanegas, equivalentes a 23 hectáreas, 18 áreas y 77 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 260 encinas inferiores: ha sido tasada en 398 escudos y capitalizada por los 17 escudos 900 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 402 escudos 759 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 874 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Majada la Huesa, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza primera del docenario Majada la Huesa, a L. arroyo del Cortijo, a S. camino del Desahilo, y a P. docenario Venturosa: bajo cuyos límites se compone de 33 fanegas, equivalentes a 21 hectáreas, 25 áreas y 54 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 166 encinas inferiores: ha sido tasada en 347 escudos y capitalizada por los 15 escudos 615 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 354 escudos 338 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 859 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario de la Cruz, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza segunda del docenario cerro de la Cruz, a L. docenario Venturosa, a S. camino del Desahilo, y a P. docenario Mingabeira: bajo cuyos límites se compone de 25 fanegas, equivalentes a 18 hectáreas, 3 áreas y 45 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 148 encinas inferiores: ha sido tasada en 286 escudos y capitalizada por los 12 escudos 870 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 289 escudos 575 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 763 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Rama, amarilla, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Carraquilla, a L. haza primera del docenario Rama amarilla, a S. docenario Migajón, y a P. docenario Gutas: bajo cuyos límites se compone de 36 fanegas, equivalentes a 23 hectáreas, 18 áreas y 77 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 286 encinas inferiores: ha sido tasada en 380 escudos y capitalizada por los 17 escudos 100 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 384 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 781 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Migajón, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Rama amarilla, a L. haza primera del docenario Migajón, a S. docenario Cantero, y a P. docenario Poyato: bajo cuyos límites se compone de 31 fanegas, equivalentes a 19 hectáreas, 36 áreas y 72 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 220 encinas inferiores: ha sido tasada en 324 escudos y capitalizada por los 14 escudos 580 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 328 escudos 50 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 782 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario Cantero, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Migajón, a L. rio Guadamatilla, a S. docenario Boquituerto, y a P. haza segunda del docenario Cantero: bajo cuyos límites se compone de 32 fanegas, equivalentes a 20 hectáreas, 61 áreas y 13 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 192 encinas inferiores: ha sido tasada en 326 escudos y capitalizada por los 14 escudos 670 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 330 escudos 75 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 783 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Gambullón, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza tercera del docenario Gambullón, a L. rio Guadamatilla, a S. haza primera del docenario Gambullón, y a P. docenario Diez menos, Perdido y Cañada del Toril: bajo cuyos límites se compone de 34 fanegas, equivalentes a 21 hectáreas, 89 áreas y 95 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 274 encinas inferiores: ha sido tasada en 340 escudos y capitalizada por los 15 escudos 300 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 344 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 798 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Corchado, de la anterior procedencia y término, y linda a N. camino del Desahilo, a L. rio Guadamatilla, a S. docenario Zahurdas de la Lancha, y a P. haza primera

del docenario Corchado: no consta su arriendo: contiene 192 encinas inferiores: ha sido tasada en 336 escudos, y capitalizada por los 15 escudos 120 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 340 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 793 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Diez menos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Zahurdas de Cuadrado, a L. haza tercera del docenario Diez menos, a S. docenario Posternelo bajo, y a P. haza primera del docenario Diez menos: bajo cuyos límites se compone de 30 fanegas, equivalentes a 1 hectáreas, 32 áreas y 31 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 193 encinas inferiores: ha sido tasada en 320 escudos, y capitalizada por los 14 escudos 440 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 324 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 812 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Posternelo bajo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Diez menos, a L. docenario Gambullón, a S. docenario Perdido, y a P. haza primera del docenario Posternelo bajo: bajo cuyos límites se compone de 33 fanegas, equivalentes a 21 hectáreas, 25 áreas y 54 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 214 encinas inferiores: ha sido tasada en 348 escudos, y capitalizada por los 15 escudos 660 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 352 escudos 350 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 813 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario Zahurdillas de Cuadrado, de la anterior procedencia y término, y linda a N. camino de la Calzada, a L. haza segunda del docenario Zahurdillas de Cuadrado, a S. docenario Diez menos, y a P. docenario Guijo Bermejo: bajo cuyos límites se compone de 36 fanegas, equivalentes a 23 hectáreas, 13 áreas y 77 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 197 encinas inferiores: ha sido tasada en 173 escudos, y capitalizada por los 16 escudos 785 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 377 escudos 663 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 810 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Zamarrilla, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Fuente mal nombre, a L. docenario Corchado, a S. camino de la Calzada, y a P. haza primera del docenario Zamarrilla: bajo cuyos límites se compone de 36 fanegas, equivalentes a 23 hectáreas, 18 áreas y 77 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 135 encinas inferiores: ha sido tasada en 161 escudos, y capitalizada por los 16 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 365 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 782 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Guijo Bermejo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Zamarrilla, a L. docenario Zahurdas de Cuadrado, a S. docenario Zahurdas de Martín Gil, y a P. haza primera del docenario Guijo Bermejo: bajo cuyos límites se compone de 39 fanegas, equivalentes a 25 hectáreas, y 12 áreas: no consta su arriendo: contiene 136 encinas inferiores: ha sido tasada en 409 escudos y capitalizada por los 18 escudos 405 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 414 escudos 114 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 796 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada tercera del docenario Zahurdillas de Martín Gil, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Guijo Bermejo, a L. docenario Posternelo bajo, a S. docenario Grijuelas bajas, y a P. haza segunda del docenario Zahurdillas de Martín Gil: bajo cuyos límites se compone de 27 fanegas, equivalentes a 17 hectáreas, 39 áreas y 8 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 123 encinas inferiores: ha sido tasada en 286 escudos, y capitalizada por los 12 escudos 870 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 289 escudos 575 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 774 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Grijuelas altas, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Grijuelas bajas, a L. docenario Perdido, a S. docenario Gutas, y a P. haza primera del Grijuelas altas: bajo cuyos límites se compone de 36 fanegas, equivalentes a 23 hectáreas, 18 áreas y 77 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 157 encinas inferiores: ha sido tasada en 373 escudos, y capitalizada por los 16 escudos 785 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 377 escudos 663 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 775 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario Ladrillar, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Lancho, a L. docenario Balduelo, a S. haza segunda del docenario Ladrillar, y a P. docenario Pozo del Marchán: bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes a 25 hectáreas, 76 áreas y 41 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 214 encinas inferiores: ha sido tasada en 444 escudos

y capitalizada por los 18 escudos 490 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 416 escudos 25 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 789 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Cañada honda, de la anterior procedencia y término, y linda a N. camino del Desahilo, a L. docenario Cantos blancos, a S. docenario Grife, y a P. haza primera del docenario Cañada honda: bajo cuyos límites se compone de 36 fanegas, equivalentes a 23 hectáreas, 18 áreas y 77 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 206 encinas inferiores: ha sido tasada en 365 escudos, y capitalizada por los 16 escudos 420 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 369 escudos 450 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 776 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario Grife, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Cañada honda, a L. haza segunda del docenario Grife, a S. docenario Lastras de Vicente, y a P. docenario Tinaoñillo: bajo cuyos límites se compone de 33 fanegas, equivalentes a 21 hectáreas, 25 áreas y 54 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 142 encinas inferiores: ha sido tasada en 340 escudos, y capitalizada por los 15 escudos 300 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 344 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 794 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Lastras de Vicente, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Grife, a L. docenario Guijo Bermejo, a S. docenario Erilla, y a P. haza primera del docenario Lastras de Vicente: bajo cuyos límites se compone de 29 fanegas, equivalentes a 21 hectáreas, 25 áreas y 54 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 201 encinas inferiores: ha sido tasada en 355 escudos, y capitalizada por los 15 escudos 970 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 359 escudos 325 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 778 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra, tercera del docenario Poyato, de la anterior procedencia, y linda a N. docenario Muela, a L. docenario Gutas, a S. docenario Beceros, y a P. haza segunda del docenario Poyato: bajo cuyos límites se compone de 29 fanegas, equivalentes a 18 hectáreas, 67 áreas y 90 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 186 encinas inferiores: ha sido tasada en 304 escudos, y capitalizada por los 19 escudos 680 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 307 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 804 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra nombrada primera del docenario Majada del Cardo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Lastras de Majada del Cardo, a L. haza segunda del docenario Majada del Cardo, a S. docenario Pozo de Merchán, y a P. docenario Baile: bajo cuyos límites se compone de 33 fanegas, equivalentes a 21 hectáreas, 25 áreas y 54 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 148 encinas inferiores: ha sido tasada en 333 escudos, y capitalizada por los 14 escudos 985 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 337 escudos 163 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 808 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Pozo del Merchán, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Majada del Cardo, a L. docenario Ladrillar, a S. hazas de la Cumbre, y a P. haza primera del docenario Pozo del Merchán: bajo cuyos límites se compone de 38 fanegas, equivalentes a 24 hectáreas, 3 áreas y 49 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 96 encinas inferiores: ha sido tasada en 292 escudos, y capitalizada por los 13 escudos 140 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 295 escudos 650 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 800 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario Cuquillo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Luquillo, a L. haza segunda del docenario Cuquillo, a S. Viñas viejas, y a P. Cuquillo de la dehesa: bajo cuyos límites se compone de 35 fanegas, equivalentes a 22 hectáreas, 54 áreas y 36 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 119 encinas inferiores: ha sido tasada en 364 escudos, y capitalizada por los 16 escudos 320 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 367 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 779 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario Chiquillo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Beceros, a L. docenario Lastras de Majada del Cardo, a S. haza segunda del docenario Chiquillo, y a P. docenario Cuquillo: bajo cuyos límites se compone de 24 fanegas, equivalentes a 15 hectáreas, 45 áreas y 85 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 114 encinas inferiores: ha sido tasada en 260 escudos y capitalizada por los 14 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 263 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 3024 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario Caquera, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Travesa-

dillo de la senda de la Cruz, a L. haza segunda del docenario Caquera, a S. terrenos comunes, y a P. docenario Fuente de las Pastoras: bajo cuyos límites se compone de 33 fanegas, equivalentes a 21 hectáreas, 25 áreas y 54 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 146 encinas inferiores: ha sido tasada en 344 escudos, y capitalizada por los 15 escudos 480 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 348 escudos 300 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 789 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario Risquillo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario Toconillo, a L. docenario Lastras de Vicente, a S. docenario Travesadillo de la senda de la Cruz, y a P. haza segunda del docenario Risquillo: bajo cuyos límites se compone de 32 fanegas, equivalentes a 20 hectáreas, 61 áreas y 13 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 102 encinas inferiores: ha sido tasada en 328 escudos, y capitalizada por los 14 escudos 740 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 334 escudos 50 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 799 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada segunda del docenario Toconillo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario senda del Granillar, a L. haza primera del docenario Toconillo, a S. docenario Risquillo, y a P. docenario Puente del Tocon: bajo cuyos límites se compone de 26 fanegas, equivalentes a 16 hectáreas, 74 áreas y 67 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 106 encinas inferiores: ha sido tasada en 282 escudos y capitalizada por los 12 escudos 690 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 285 escudos 525 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 888 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario senda del Granillar, de la anterior procedencia y término, y linda a N. camino del Desahilo, a L. docenario Cañada honda, a S. docenario Grife, y a P. haza segunda del docenario senda del Granillar: bajo cuyos límites se compone de 25 fanegas, equivalentes a 16 hectáreas, 10 áreas y 26 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 84 encinas inferiores: ha sido tasada en 259 escudos, y capitalizada por los 11 escudos 655 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 262 escudos 238 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 806 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra, nombrada primera del docenario Fuente del Tocon, de la anterior procedencia y término, y linda a N. docenario cerro de la Cruz, a L. docenario Risquillo, a S. docenario Boyeros viejos, y a P. haza segunda del docenario Fuente del Tocon: bajo cuyos límites se compone de 35 fanegas, equivalentes a 22 hectáreas, 54 áreas y 36 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 124 encinas inferiores: ha sido tasada en 364 escudos, y capitalizada por los 16 escudos 380 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 368 escudos 550 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 917 (5.º) de inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, nombrada Quinta de la primera de Campo Cervero, sita en Tajarrosos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. quinto de Valdehondos, a L. suerte sexta de campo Cervero, a S. baldío de Villanueva, Hinojosa y Belalcázar, y a P. suerte cuarta del campo Cervero: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 351 escudos y capitalizada por los 11 escudos 295 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 354 escudos 138 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 917 (1.º) de inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, nombrada segunda de la primera de campo Cervero, sita en Tajarrosos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. quinto de Valdehondos, a L. suerte tercera de campo Cervero, a S. baldío de Villanueva, Hinojosa y Belalcázar, y a P. Cabeza del Aguila: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 21 encinas inferiores: ha sido tasada en 246 escudos, y capitalizada por los 11 escudos 70 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 249 escudos 75 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 910 (2.º) de inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, nombrada segunda de la primera de Mojon blanco, sita en Tajarrosos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. quinto del Jardoso, a L. haza segunda de Mojon blanco, a S. Cabeza de la Vaca, y a P. Campillo: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 270 escudos, y capitalizada por los 12 escudos 150 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 273 escudos 275 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 842 (1.º) de inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, nombrada primera de Cabeza de la Vaca, sita en Tajarrosos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. arroyo del Lo-

bo, a L. rio Guadamatilla, a S. haza segunda de Cabeza de la Vaca, y a P. baldío de Villanueva de Hinojosa y Belalcázar: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 22 encinas inferiores: ha sido tasada en 247 escudos, y capitalizada por los 11 escudos 115 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 250 escudos 85 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 913 (1.º) de inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, nombrada primera de la primera de Cabeza del Aguila, sita en Tajarrosos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Cabeza de la Vaca, a L. haza segunda de Cabeza del Aguila, y a S. y P. baldío de Villanueva del Duque, Hinojosa y Belalcázar: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 33 encinas inferiores: ha sido tasada en 258 escudos y capitalizada por los 11 escudos 670 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 261 escudos 225 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 913 (4.º) de inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, nombrada cuarta de la primera de Cabeza del Aguila, sita en Tajarrosos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Cabeza de la Vaca, a L. haza tercera de Cabeza del Aguila, y a S. y P. baldío de Villanueva del Duque, Hinojosa y Belalcázar: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 42 encinas inferiores: ha sido tasada en 267 escudos y capitalizada por los 12 escudos 45 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 270 escudos 338 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 915 (1.º) de inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, nombrada tercera de la primera de las Tiesas, sita en Tajarrosos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Jarilla de Villanueva, a L. suerte segunda de las Tiesas, a S. baldío de Villanueva, Hinojosa y Belalcázar, y a P. campo Cervero: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 48 encinas inferiores: ha sido tasada en 273 escudos y capitalizada por los 12 escudos 285 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 276 escudos 43 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 915 (3.º) de inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, nombrada tercera de la primera de las Tiesas, sita en Tajarrosos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Jarilla de Villanueva, a L. suerte cuarta de las Tiesas, a S. baldío de Villanueva, Hinojosa y Belalcázar, y a P. suerte segunda de las Tiesas: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: no consta su arriendo: contiene 43 encinas inferiores: ha sido tasada en 268 escudos y capitalizada por los 12 escudos 60 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 271 escudos 350 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de Hinojosa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quisieran interesarse en el precedente anuncio.

Córdoba 11 de Setiembre de 1866. El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Boletín religioso.

Hoy - Sta. Pomp. virgen y mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR. - En la iglesia auxiliar de San Basilio.

Uñido día de la solemne novena a Nro. Sr. del Socorro en la iglesia parroquial de S. Pedro al toque de oraciones: predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz en Sta. Marina.

Espectáculos.

BALLES DE SOCIEDAD.

En los elegantes salones del café del Redreo los habrá todos los domingos, dando principio el próximo 23. Los referidos salones están perfectamente adornados, y se proporciona un bastonero a fin de que las señoras vayan con el orden debido.

La entrada será a 4 rs. y las señoras gratis. Comienza a las 11 y concluirán a las 3.

EDITOR RESPONSABLE. D. José Martínez.

CÓRDOBA, 1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CUERPO, S. Fernando, núm. 34.

SECCION DE AVISOS.

En la nueva oficina de Farmacia, Tendillas núm. 42, del Licenciado don Manuel Marin, se encuentran los medicamentos siguientes:

POLVOS AMERICANOS del Dr. Paterson: medicamento usado con feliz éxito para combatir y hacer desaparecer los ácidos del estómago fortificándolo y facilitando las digestiones difíciles del mismo.

JARABE DE RABANO RUSTICANO YODADO, aprobado por la sociedad de Farmacia de París y por la mayor parte de las notabilidades médicas. Rápida cura de las enfermedades del pecho, escrófulas, linfatismo, raquitismo, palidez y flogedad de las carnes, de varias enfermedades cutáneas, en una palabra, de todas las afecciones ocasionadas por un vicio ó acritud de la sangre tratadas y frustradas por el aceite de higado de bacalao ó por las preparaciones iodadas ordinarias.

PILDORAS DE BLANCARD de sodio de hierro, inalterables, sin olor ni sabor, aprobadas por la academia de Medicina contra las afecciones cloróticas, escrófulosas, tuberculosas, leucorrea, flores blancas, menstruación nula ó difícil, etc., siendo además un excelente fortificante para los temperamentos linfáticos.

PILDORAS DE MONSERRAT: remedio tónico-antibilioso, depurativo-purgante, fluidificante-sanguíneo, eficazísimo sobre manera, en todo caso de dolencias humorales y sanguíneas.

PASTA PECTORAL DE JARAMAGO contra la tos, catarrros y demás enfermedades de pecho.

En la misma oficina de Farmacia se hallarán otra porción de medicamentos, entre ellos las cápsulas gelatinosas de aceite de higado de bacalao sin olor ni sabor, Jarabe de digestión, litolonye, Gránulos de digitalina, Drogas y Pastillas vermífugas de Santonina, Pepsina, emulsiões y Pildoras, Jarabe Pectoral de Medula de vaca, Helecho, Cápsulas Peribiancas antihemorrágicas y Esencia de Zarparrilla de Borel, Bermbanos, pildoras purgantes Déhaut, etc.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado; recientemente obrada; con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarías, pajas y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

- Una cartera á 40 rs. por 600 ms. A.
Docena de id. á 40 rs. por 600 ms. A.
Gruesa de id. á 20 rs. por 600 ms. A.
A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se les hacen mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que sólo puede venderse á los antiguos precios.

Almoneda. Se vende una hermosa cómoda de caoba con tablero de piedra, un espejo de vestir ovalado y una cuna de hierro. Calle de la Puerta Nueva núm. 27.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino; se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Almoneda. En la calle de los Dolores chicos, núm. 18, se encuentra de venta una cómoda muy buena, una carpeta para escribir dos personas y una urna de caoba.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 6, calle de los Judios; contiene siete habitaciones, una despensa baja y piconera alta, dos cocinas, alta y baja, una torre cubierta y un mirador á la muralla y su agua de pie. Para tratar con su dueño calle de la Magdalena núm. 30.

Arte de conservar la hermosura y la salud; y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Almoneda. Se hace de varios cueros en la calle del Paraíso, núm. 7.

Venta. Se vende estiércol de buena calidad en la hacienda nombrada Casilla del Morrillo.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el de la casa de recreo de la huerta alta de la Reina, con jardín y tierras, y dos suertes en la baja, que administra D. Antonio Garcia del Cid, calle de Valladares.

La Antequerana. Empresa de diligencias de D. Joaquin Moreno, de Aguilar á Priego y su carrera. Se despachan billetes en esta Capital para dichos carruajes, que se hallan en combinación con el ferro-carril, por su Administrador, D. Pedro Sanz, en el café del Recreo, calle Arco Real núm. 4. 15-14

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 104, calle de Isabel II. desde el día.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe, 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarrros, dolores, obstrucciones, empujes, jaqueca, escrófulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco, núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. No obra bien sino cuando se toman con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de la Sulfida y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos delicados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas venturas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarrros, y muchas otras repugnantes incurables, pero que ceden á una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Ofrese en la farmacia muy detallada que se halla en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Caja de 30 ms. á 10 rs.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la borchateria del madrileño, situada frente á la parroquia de San Andrés, en direccion al Realalejo, núm. 78, hay un gran surtido de refrescos de malvisco, almendra, naranja, limon, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, confitas y bebidas, al precio de 4 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y á cuartos el cuarto de refresco de cualquier clase con dos megreques. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos y para la venta se despachan á 1 rs. libra. Tambien se encuentra un gran surtido de frutos de todas clases y arroz á 42 cuartos libra.

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 120 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa colección que se encuentra en el despacho del Diario de Córdoba se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer contra las caras. Un rictus de grosella. Taquinot, el probado y otras muchas.

Colocacion. Se desea para un matrimonio sin hijos ó en su defecto sólo para el hombre, por un pequeño sueldo, bien sea para ayuda de cámara, escribiente, portero ó otra cosa en que le convenga, siempre que la ocupación á que se le destina, le permita asistir á las horas marcadas para tomar lección en el instituto provincial de esta capital, en el que estudia para la Carrera de Agrimensor; bien entendido que la mujer en caso de necesitarla se advierte tiene feche de un año y no tiene inconveniente en criar, es persona saludable y tiene quien le aboque en la calle de S. Fernando núm. 70 darán razon.

Venta. La de unos pinos anuñados en el Lagar de S. Cristobal; se oyen proposiciones, hasta el 30 del presente mes, en cuyo día recaerá en la que sea admisible; del número y precio podrá informarse D. Rafael de Varas y Mellado, calle de Almonas núm. 58, pudiendo disponer de ellos desde luego.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas, y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de tabaco en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Giro. En el despacho de este periódico se gran gratis sobre Madrid las cantidades que se desean.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIARDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestión fácil, pronto al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los accesos, las úlceras, la SARNA DEGENERADA, las ESCROFULAS, el ESCORBUTO, perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio. Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, París, 42 calle Richer. CADIZ.—Taconet, depositario general, M. Martinez, Salses y Compañia, Matos, Muñoz, Arzur, Furcon. ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA.—Diego de Raya, Miuda de Aviles y Cano. GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Ereth y Compañia, Tienray, Garibaldi y Roberts. JEREZ.—Mendoza, Rebuelto, S. Lamadrid Vargas. MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañia, Aguilár, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR, con el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo; se emplea en la marina real, hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarrros de la vejiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, asma, nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondria, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, y escorbuto. Para los pedidos, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco, núm. 43.

CASA DE COMISIONES A CARGO DE DON JUAN DE DIOS NAVARRO.

Sus oficinas, Córdoba, calle de los Dolores chicos núm. 10. OBJETOS A QUE SE DEDICA.

- 1.º Compra y venta de toda clase de frutos del Reino, coloniales y extranjeros; lo mismo que de mercaderías, manufacturas, muebles y efectos de las industrias, bien sean nacionales ó extranjeras admitidas á comercio.
2.º Se reciben depósitos de frutos y efectos para su transporte, bien sea su conducción por vías férreas ó terrestres.
3.º Compra y venta de toda clase de papel del Estado, Bancos, Sociedades, etcétera, admitido á cotización en la Bolsa de Madrid y en Lonjas de corredores en las plazas del Reino.
4.º Se hace cargo de cualquier clase de cobranzas, ya sean en metálico ó en especies, de ventas de fincas, alquileres, censos, etc., hasta la completa administración de bienes de particulares, sociedades, corporaciones, etc.
5.º Admite la comision de compra y venta de fincas sin excluir las de subastas del Estado.
6.º Se hace cargo de las construcciones y renovacion de edificios en esta Provincia, por cuentas en participacion, bien sean por contratos simples ó escriturados, según la importancia de las obras y las condiciones de cada una.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 41, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se expende á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 41, á 4 rs. picza, respondiendo de mas por los mismos de toda averja que hagan en el papel al ponerlo. En dicho taller, bajo la direccion de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado. Tambien continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

LIBROS DE TEXTO para Institutos, Seminarios y Escuelas de Agricultura, Normal, Bellas artes y Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858, en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en yifela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp. lib. y lit. del Diario de Córdoba, se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad; la persona á quien acomode puede pasar á ver á D. Rafael Sisternas, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es el dueño.

Nodriz. Una joven, robusta y saludable, desea educarse; la persona á quien acomode podrá dirigirse á la calle de la Tierra núm. 4.º donde dará razon.

Arrendamiento. El de la hacienda nombrada la Vinuela alta, compuesta de olivar, encinar y ruedo, con árboles frutales, en el alcor de la Sierra y pago de Santo Domingo, en este término, que dará principio en S. Miguel próximo. El de la suerte segunda de las dos, en que está dividido el olivar nombrado el Patronato y mesa de la Palomera, compuesta de olivos y monte bajo, cuyo arriendo tendrá principio en 1.º de Enero próximo. Las personas que les convenga cualquiera de estos arrendamientos podrán avistarse con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, que vive calle Conde Gondomar núm. 15. 15-14

Venta. El de el fruto pendiente de aceituna y bellota de la hacienda nombrada Vinuela alta, en el pago de Santo Domingo, el de los olivares del patronato situado en la Palomera, y el de la Matriz baja en el primer ruedo de esta poblacion. Quien le convenga, podrá tratar de su ajuste con D. Angel Hidalgo del Riego, que vive calle Conde Gondomar núm. 15. 15-14

Venta. La de dos carros de lanza, pintados y en muy buen estado; se darán bastante arreglados. Se encuentran en la plaza de las Nieves; para su ajuste con el conserje del Circulo de la Amistad ó con el Sr. D. Manuel Gutierrez Concha, Carrera del Puente, núm. 83.

Almoneda. Se hace desde el día de toda clase de muebles á precios arreglados, en la casa núm. 10 calle Azonaicas.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de línea, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs.

- legantes cajas, conteniendo:
Cien cartas de papel inglés, canto dorado.
Cien sobres correspondientes.
Doce plumas de acero.
Una porta-plumas.
Una caja de oblates.
Un lapicero.
Un frasco de tinta.
Una pastilla de cola de boca.
Una alfiler.
Una barra de lazo.
Una caja de polvos de colores.
Una pastilla de goma para borrar.
Una pastilla de jabon.
Un par de gemelos.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones en papeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Pinturas al óleo con marco dorado y sin él; se venden á precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

Agusito de pianos. En la calle Comedias núm. 25, los hay de venta; tambien se alquilan.

Libros de texto para todos los estudios que se cursan en los establecimientos de enseñanza de Córdoba y su provincia. Se venden en la libreria de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la Columna. 6-4

A los fumadores. Papel yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Alios y Lopez, despues de competir en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite, vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que el fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.